

Información sobre el sistema de subsidio escolar

La ciudad de Hiroshima ofrece el subsidio por gastos de útiles escolares, comedor escolar y otros, necesarios para asistir a las escuelas municipales primarias y secundarias. Podrán hacer la solicitud, aquellas personas cuyo ingreso sea inferior al monto señalado en el recuadro inferior.

El punto de referencia del ingreso es de acuerdo a lo siguiente. Por favor consulte en caso de verse en dificultades de dinero para hacer que sus hijos vayan a la escuela.

(El monto pertenece al año 2016.) Son montos aproximados, pudiendo variar según la edad de los miembros de la familia).

Clasificación	Ejemplo de la composición familiar (modelo)	Monto total del Ingreso Anual de la familia (Ganancia bruta anual)
Familia de 2 miembros	Un solo padre o madre (en edad de 20 a 30) y un hijo (de 1er. grado de primaria)	Alrededor de 2.240.000 yenes (Alrededor de 3.460.000 yenes)
	Un solo padre o madre (en edad de los 40) y un hijo (de 1er. año de secundaria)	Alrededor de 2.400.000 yenes (Alrededor de 3.680.000 yenes)
Familia de 3 miembros	Matrimonio (en edad de 20 a 30) y un hijo (de 1er. grado de primaria)	Alrededor de 2.860.000 yenes (Alrededor de 4.250.000 yenes)
	Matrimonio (en edad de los 40) y un hijo (de 1er. año de secundaria)	Alrededor de 3.000.000 yenes (Alrededor de 4.430.000 yenes)
Familia de 4 miembros	Matrimonio (en edad de 20 a 30) y dos hijos (uno de 1er. grado de primaria y uno pequeño)	Alrededor de 3.300.000 yenes (Alrededor de 4.800.000 yenes)
	Matrimonio (en edad de los 40) y dos hijos (uno de 1er. año de secundaria y uno de 3er. de primaria)	Alrededor de 3.600.000 yenes (Alrededor de 5.180.000 yenes)

(Atención) Monto total del ingreso anual, se refiere a:

- En el caso de trabajadores en relación de dependencia, monto del sueldo con la deducción de la carga impositiva, según la Constancia de ingresos y deducciones impositivas.
- En el caso de trabajadores autónomos, monto de la ganancia anual con la deducción de los gastos indispensables.

Recibirá subsidio por los siguientes gastos:

(1) Útiles escolares y otros (Monto según el año 2016)

1er. Grado de la escuela primaria:	12.990 yenes
2do.al 6to.grado de la escuela primaria:	15.220 yenes
1er.año de la escuela secundaria:	24.590 yenes
2do.al 3er.año de la escuela secundaria:	26.820 yenes

(2) Útiles escolares necesarios para el ingreso (Monto según el año 2016)

1er. Grado de la escuela primaria:	20.470 yenes
1er.año de la escuela secundaria:	23.550 yenes

(3) Gastos por comedor escolar, (4) Gastos por viaje de estudios, (5) Gastos por actividades al aire libre, (6) Gastos médicos con relación a la escuela.

(Para quienes reciben asistencia social, solamente se le cubrirán los gastos por viaje de estudios y por gastos médicos con relación a la escuela).

Si tiene alguna duda, por favor consulte en la escuela a la que va su hijo, o en la Sección de asuntos escolares de la Comisión Educativa (504-2469).